

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9301 *A CORUÑA*

Edicto

Don Fernando Santiso Vázquez, Secretario del Juzgado Mercantil 1 de A Coruña,

Hago saber: Que por Auto de fecha 10/12/2014 se ha acordado la conclusión y archivo del proceso concursal voluntario de la deudora Eiras de Santiso, S.L., CIF B-70048798, y ello por insuficiencia de masa activa.

A Coruña, 3 de marzo de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150010700-1